



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 36 / 2009

La Punta (San Luis), 23 de Diciembre de 2009

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 23 de diciembre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar suspensión por el término de tres (3) reuniones en el Hipódromo La Punta al jockey Roberto Quinteros, DNI: 18.653.653, por reiterados incumplimientos en los compromisos de montas.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 200, al entrenador Alberto Ramón Abrales DNI 24.207.546, por la conducta inapropiada y agravios verbales manifestados por el peón del S.P.C. "SHY COLONIAL" en la 4º carrera de la reunión 17, del día domingo 20 de diciembre al personal de Rotonda y suspensión por el término de tres (3) reuniones en el hipódromo La Punta a dicho peón.

Artículo 3º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.